INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE ACTIVIDADES No.	4 FINAL	FECHA INFORME	24/07/2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	1324 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.—M/CTE ($8.750.000)
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE YOPAL
CONTRATISTA	LUIS CARLOS LINARES MANZANARES
No. DE IDENTIFICACION	3249848 DE EL COLEGIO
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JULIO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 DE JULIO DE 2024 AL 15 DE JULIO DE 2024.
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Prestar soporte técnico para desarrollar acciones inherentes a la promoción de la convivencia pacífica, cultura de legalidad, participación ciudadana y prevención de la violencia, en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal, producto: 100% estrategia de encuentros comunitarios en materia de convivencia y seguridad ciudadano implementada con soporte operativo.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 15 de julio de 2024, realicé acciones inherentes a la promoción de la prevención pacífica, cultura de legalidad, participación ciudadana en las siguientes actividades: - El día 8 de julio de 2024, brindé apoyó en atención y requerimiento de problemática migratoria en el barrio Provivienda de la Comuna III del Municipio de Yopal, la cual se llevó acabo en la calle 19 No 28 – 15, donde se encontró una familia de nacionalidad venezolano quienes se dedica al reciclaje lo que ha ocasionado problemáticas de convivencia y seguridad con los vecinos del sector, y se les recordó que se encuentran en un país extranjero do de se deben respetar las leyes, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal.	**ANEXO CD** 1.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cuatro (4) folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	- El día 12 de julio de 2024, brindé apoyó en la caracterización y postulación de organización comunal, la cual se llevó acabo en la transversal 15 con calle 28 del barrio 20 de Julio del Municipio de Yopal, donde se le socializo el proyecto de líneas productivas para la generación de ingresos de las organizaciones comunales, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal.	**ANEXO CD** 1.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cuatro (4) folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.
2. Realizar soporte técnico para el desarrollo de acciones de diálogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes del municipio de Yopal. Producto: 100% acciones de diálogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes en del municipio de Yopal.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 15 de julio de 2024, realicé acciones de diálogo ciudadano, atención de requerimientos, peticiones y solicitudes del municipio de Yopal en las siguientes actividades: - El día 10 de julio de 2024, brindé apoyó en la atención a requerimiento por problemáticas de convivencia, la cual se llevó acabo en la calle 28 No 19 – 55 barrio Provivienda de la Comuna III del Municipio de Yopal, donde se evidencia que una inquilina no quiere entregar la casa donde habita y que le debe unos meses de arriendo a su arrendatario, se llega a un acuerdo donde la señora pacta una fecha estipulada para la entrega de la vivienda, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. - El día 11 de julio de 2024, brindé apoyó en atención a requerimiento con radicado No 2024126436 en la calle 26 A No 29ª – 81 barrio El Triunfo de la Comuna III del Municipio de Yopal, donde informa que en la vivienda se encuentran varios clases de animales como pollos, gatos, perros y otros y esto genera malos olores y ruidos que perturban la paz y tranquilidad y la convivencia del sector, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. - El día 13 de julio de 2024, brindé apoyó en la atención a requerimiento ciudadano en la carrera 38 con calle 36, donde la comunidad reporta almacenamiento de maquinaria pesada la cual está afectando la vía publica por el peso de la misma, donde le propietario del lote informa que esa maquinaria no es de su propiedad y que tomara las medida necesarias para evitar sanciones, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal.	**ANEXO CD** 2.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cuatro (4) folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 2.2 Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno y registro fotográfico – cinco (5) folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 2.3 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – tres (3) folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
		Convivencia de la Secretaria de Gobierno.
3. Gestionar, planear, articular el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: una (01) base de datos con información actualizada e identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad del municipio de Yopal.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 15 de julio de 2024, realicé, gestioné , planeé, articularé el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal en la siguiente actividad: - El día 3 de julio de 2024, realice identificación en punto crítico lote ubicado en la calle 21 No 21 -22 barrio la Amistad de la Comuna III del Municipio de Yopal, y se le hace le llamado a la propietaria del lote para que realice la respectiva limpieza y evite sanciones por parte de la Administración Municipal ya que el lote está presentando problemas de salubridad e inseguridad por el alto de la vegetación que se encuentra en el predio, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal.	**ANEXO CD** 3.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cinco (5) folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.
4. Realizar las visitas técnicas necesarias para la correcta ejecución de las actividades de inspección vigilancia y control — IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Producto: un (01) cronograma de trabajo con actividades inspección vigilancia y control IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 15 de julio de 2024, realicé visita técnica de inspección vigilancia y control — IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal en la siguiente actividad: - El día 2 de julio del 2024, realice apoyó a recorrido de inspección vigilancia y control — IVC a establecimiento de alto impacto, donde se contó con presencia de funcionarios de la Policía Nacional y de la Secretario de Gobierno Municipal de Yopal, la cual se llevó a cabo en la carrera 8 No 19 – 08, donde se encontró el cual esta generado problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana un establecimiento de comercio denominado chatarrería, se dio a conocer el código nacional de policía y convivencia ciudadana Ley 1801, a quien se le socializó los artículos 87 los cuales debe tener en cuenta para el funcionamiento de los establecimiento, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. - El día 12 de julio del 2024, realice él apoyó y acompañamiento en la socialización y visita al establecimiento con razón social Bar la profe ubicado en la calle 36 No 17 - 60 del barrio 20 de Julio la Comuna III del Municipio de Yopal, donde se le socializo y se dio a conocer el código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana Ley 1801, y a quien se le socializó los artículos 83, 85 y 87 los cuales debe tener en cuenta para el funcionamiento del establecimiento y	**ANEXO CD** 4.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia interno y registro fotográfico – seis (6) folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 4.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cinco (5) folios UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	también se le socializó los artículos 92 y 183 que habla de los comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica y las consecuencias por el no pago de multas, la actividad se llevó acabo debido a las reiterativas quejas por comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector.	Convivencia de la Secretaria de Gobierno.
5. Realizar divulgación, acompañamiento a operativos y socialización de las actividades de educación y prevención del delito en el municipio de Yopal, en aras de dar cumplimiento al plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: una (01) base de datos con información de acompañamiento a operativos y socialización de las actividades de educación y prevención del delito en del municipio de Yopal.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 15 de julio de 2024, realicé él apoyó a la divulgación, acompañamiento a operativos y socialización de la educación y prevención del delito en el municipio de Yopal en las siguientes actividades: - El día 4 de julio de 2024, brindé apoyó en la actividad lúdica recreativa vacaciones seguras en familia, la cual se llevó acabo en la cancha del parque del barrio Vencedores, donde se contó con la presencia de la Policía Nacional, la junta de acción comunal y los gestores de seguridad y convivencia de la Secretaria de Gobierno Municipal de Yopal, la actividad estaba dirigida a los niños, niñas y adolescentes en acompañamiento con sus padres acudientes para que hagan un buen uso de su tiempo libre y promover la integración en familia, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. - El día 11 de julio de 2024, brindé apoyó en la actividad y socialización de espacio público, la cual se llevó acabo en la calle 24 con carrera 6, carrera 7, carrera 8, carrea 9 y carrera 10, donde se contó con funcionario del Instituto, Vivienda, Gestión, Urbana, Rural, Yopal, INDEV y el grupo de gestores de la Secretaria de Gobierno Municipal de Yopal, donde se les dio a conocer la normatividad que un establecimiento de comercio debe tener para el buen uso del espacio público y así evitar sanciones por parte de la Administración Municipal, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector.	**ANEXO CD** 5.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cinco (5) folios – UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. **ANEXO CD** 5.2 Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia externo y registro fotográfico – cinco (5) folios – UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	1744257475	JULIO 2024	$ 81.300
PENSION	**PENSIONADO**	RESOLUCION No 1334-2007	0.00
ARL	1744257475	JULIO 2024	$ 15.900

INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLA N° 1744257475 DEL MES DE JULIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y RIESGOS LABORALES), DE FECHA 15/07/2024. SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB SE ANEXAN CD CON EVIDENCIAS Y/O SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
Contratista: LUIS CARLOS LINARES MANZANARES **C.C.:** 3249848 DE EL COLEGIO	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.547454, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que la contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación del contrato N° 1324 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ
CARGO:	**CARGO:** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Revisado 23-07-2024.

CERTIFICACIÓN

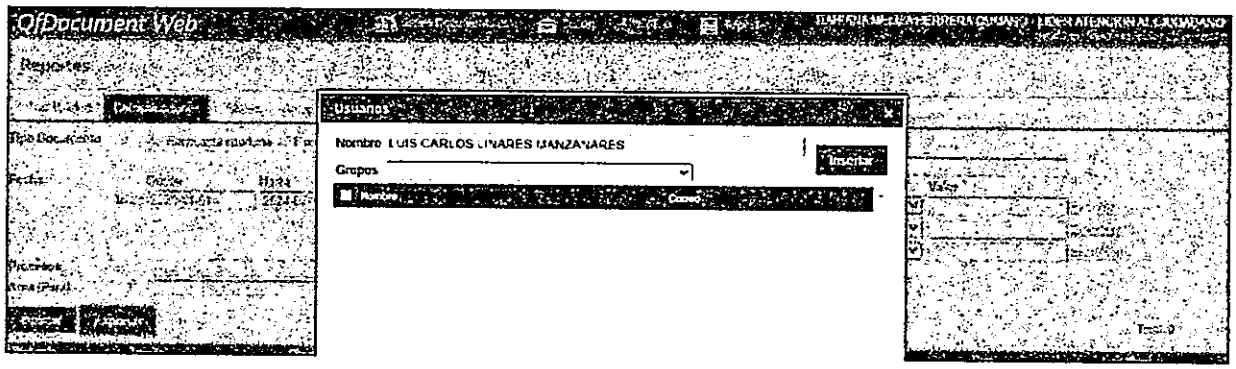
MUNICIPIO DE YOPAL

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **LUIS CARLOS LINARES MANZANARES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **3249848** adscrito (a) a la **SECRETARÍA DE GOBIERNO** número de contrato **1324-2024** se encuentra a paz y salvo desde el 01 de julio de 2024 al 15 de Julio de 2024, pues no presenta usuario Qfdocument, por lo anterior se genera la siguiente certificación.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo



Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los dieciocho (18) días del mes de Julio del 2024.

MELIZA HERRERA
Profesional Universitario

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

LAT-0969

CERTIFICACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1000.120.65

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que el contratista **LUIS CARLOS LINARES MANZANARES**, identificado con cédula de ciudadanía número 3.249.848 de Mesitas del colegio, vinculado mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion Nº 1324-.2024: REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE LA VIOLANCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE COVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ, DEL MUNICIIO DE YOPAL. de fecha 01 de abril al 15 de Julio del 2024 entregó los documentos y archivos generados en la ejecución del objeto y actividades contractuales debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, así mismo de acuerdo con la tabla de retención documental aprobada por la Alcaldía Municipal de Yopal.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio 2024

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno

Elaboró: Zulma Consuelo Ortiz Vergara
Cargo: Auxiliar Administrativo código 407

Reviso: José Fernando López
Cargo: Profesional Universitario grado 2

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

Certificamos que LUIS CARLOS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 3249848, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LUIS CARLOS LINARES MANZANARES con documento CC 3249848, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	1744257475	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2024	Periodo Cotización Salud	JULIO/2024
Fecha Pago	2024/07/15	Número de Autorización	9999351913

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD		Administradora	MIN002 - ADRES - RÉGIMEN
Días		15 Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		15 Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo		3	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

ach SOI

Planilla Pagada

Recibido 22-07-2024

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CEDULA DE CIUDADANIA — NUMERO DE IDENTIFICACION
NOMBRE
DIRECCION — DEPARTAMENTO
TIPO APORTANTE — TELEFONO
TIPO EMPRESA — CLASE APORTANTE
FORMA DE PRESENTACION — ACTIVIDAD ECONOMICA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

1744257475 — TIPO DE PLANILLA
PERIODO DE LIQUIDACION SALUD — 2024
NUMERO AUTOLIQUIDACION

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
AIA0002	AIA0002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 81.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.300	$ 0	$ 0	$ 81.300
SUBTOTALES:													$ 81.300	$ 0	$ 0	$ 81.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.900	$ 15.900	$ 0	$ 0	$ 15.900
SUBTOTALES:									$ 15.900	$ 0	$ 0	$ 15.900

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: TIPO IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES: COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO REFORMA TRIBUTARIA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
CC	1234567890	MANZANARES LUIS CARLOS	DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	NO CAUSA PENSION EDAD	$ 1.300.000		NO									

SEGURIDAD SOCIAL: PENSION ADMIN	PENSION FSP SUBCUENTA	PENSION IBC	PENSION COTIZACION	PENSION FSP SUBSISTENCIA	PENSION FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0

SALUD ADMIN	SALUD FSP SUBCUENTA	SALUD IBC	SALUD COTIZACION	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE
AIA0002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	03	$ 650.000	$ 81.300	$ 0	$ 81.300

ARP ADMIN	ARP FSP SUBCUENTA	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	19	$ 650.000	3249849	$ 15.900

PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SOI

TOTAL $ 97.200

EFECTIVO 1191.393-1
NIT: 830.131.130
GRADUAL DE SEGUROS
Cliente: 9514347130
Fecha: 15/07/2024 08:57:22
Cajero: 1
Operación: 1
Valor: $97.200,00
Efectivo: $97.200,00
Cambio: $0,00
Gracias por preferirnos
Para reclamos, PQRS o más información llámenos al (1) 6101010 o escríbanos a servicioalcliente@gruposura.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

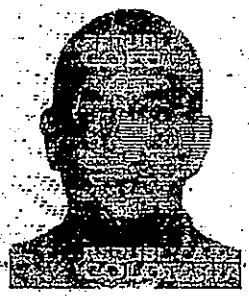
NÚMERO **3.249.848**

LINARES MANZANARES

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-1956**

ANAPOIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-JUL-1977 EL COLEGIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4500100-01084517-M-0003249848-20190717 0056469851A 1 9909197721

Resolucion de Pensionados

19

POLICIA NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 01334 DE 2007

(02 MAY 2007)

"Por la cual se retira del servicio activo a un personal de Agentes de la Policia Nacional"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
en uso de las facultades legales, que le confiere el
articulo 5 numeral 3°, de la Resolución Ministerial 0162
del 27 de febrero de 2002,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Retirar del servicio activo de la Policia Nacional, por solicitud propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 numeral 1° y 58 del Decreto Ley 1791 de 2000, al personal que se relaciona a continuación:

	DEANT	
AG.	DAGOBERTO OCHOA PEREZ	9'521.239
AG.	LUIS ALBERTO PALACIOS SUAREZ	7'303.576
	DEATA	
AG.	JOSE ANGEL ANAYA MEDINA	6'749.648
AG.	HENRY ELIAS CAMACHO GUZMAN	6'748.719
AG.	JORGE LUIS CONSUEGRA BARROS	72'151.282
AG.	FIDEL ANTONIO FACETTE UBARNES	72'145.606
AG.	JESUS ANTONIO GARIZABAL ZARATE	72'132.739
AG.	GIRO PINO CORDOBA	11'792.937
AG.	RAFAEL GUILLERMO SARIEL DE MOYA	8'699.259
	IVAN ZAPATEIRO PACHECO	3'736.010
	DEBOY	
AG.	ANTONIO ACOSTA	6'637.920
AG.	PEDRO PABLO GOMEZ BOHORQUEZ	79'301.704
AG.	LUIS DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ	4'103.996
AG.	RODRIGO DE JESUS PANIAGUA VASCO	3'626.955
AG.	MARCO ALFREDO PUENTES CORREA	6'960.034
	DEBOL	
AG.	ALIRIO BAUTISTA PEÑA	84'032.885
AG.	OSVALDO VEGA TORRES	73'105.880
	DECAL	
AG.	JORGE IVAN BUITRAGO GRAJALES	10'251.680
AG.	JULIO CESAR CHICA SANCHEZ	10'269.134
AG.	JORGE NESTOR GOMEZ PARRADO	11'435.169
	DECAU	
AG.	PEDRO LUIS CASILIMAS DOMINGUEZ	14'887.946
AG.	GILDARDO GALLEGO MEJIA	76'295.941
AG.	JAIME ANTONIO IPIA URRUTIA	10'295.217
AG.	LUIS GERARDO MERA CHAGUENDO	10'540.096
AG.	JESUS JOSE ROSERO CHANTRE	10'546.742
	DECAS	
AG.	[redacted]	3'249.848
	DECES	
AG.	WILLIAM ANTONIO LOPEZ VERGARA	17'815.226

RESOLUCION No. 01334 DE 2007 02 MAY 2007

Página -4- continuación de la resolución "Por la cual se retira del servicio activo a un personal de la Policía Nacional" Encabeza el Agente DAGOBERTO OCHOA PEREZ..

HOCEN - DISAN

AG.	NORBERTO RICO GORDILLO	80.262.791

ARTICULO 2º. Disponer que el personal relacionado en el artículo 1º. de la presente resolución, continúe dado de alta por tres (3) meses, para la formación del expediente de prestaciones sociales, conforme a lo establecido en artículo 108 del Decreto 1213 de 1990.

ARTICULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Bogotá, D.C., 02 MAY 2007

General JORGE DANIEL CASTRO CASTRO
Director General

ASLEG